



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

02/09/2014

DECRETO N° 2056
QUILLON, viernes 29 agosto 2014



JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

CHEQUE.

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2770
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,22-55

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ANDES DE QUILLON

RUT: 65.105.300-5

LA SUMA DE \$: 600.000
Y SON: SEISCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE GIRA FONDOS PARA SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2014, A LA INSTITUCION JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ANDES, RUT: 65.105.300-5, POR UN VALOR DE \$600.000, SEGUN CONVENIO DE FOMENTO ALCALDICIO N° 2340 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2014, NO TIENE RENDICIONES DE SUBVENCIONES PENDIENTES.-



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401004032	000000	Junta de Vecinos Villa Los	600.000		65105300-5	D-2340
1110204		Cta.Cte N° 525090000018 For		600.000	65105300-5	

TOTALES : 600.000 600.000



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

52509000018

2491506

EUSEBIO / 00007

EGRESO N° 2056

FECHA DE PAGO

FECHA



RECIBO CONFORME

Eusebio